



**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

**PARA HACER CONSTAR POR ESTRADOS LA CELEBRACIÓN DE LA OCTAVA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 05, DEL CONSEJO DISTRITAL 12, EFECTUADA EL VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y PRECISAR EL INICIO Y TÉRMINO DE LOS PLAZOS PARA LA INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN -----**

-----  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 12 SITO EN CALLE RÍO AMAZONAS NO. 36, COLONIA CUAUHTÉMOC, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, LA MAESTRA LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO CONSEJERA PRESIDENTA Y LA LICENCIADA NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN I, II Y IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41 Y 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y 11 FRACCIONES XXI Y XXVI DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----  
**HACEN CONSTAR** -----

-----  
**PRIMERO:** QUE CON FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE CELEBRÓ LA OCTAVA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 05 DEL CONSEJO DISTRITAL 12, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES DEL MISMO: C. LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO, CONSEJERA PRESIDENTA, C. NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, C. MARÍA EUGENIA VARGAS LÓPEZ, CONSEJERA DISTRITAL, C. LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ RUIZ, CONSEJERO DISTRITAL, C. GABRIELA SÁNCHEZ PÉREZ, CONSEJERA DISTRITAL, C. DIAMIR EDUARDO CABRERA JIMÉNEZ, CONSEJERO DISTRITAL, C. JUANA MAYEN RODRÍGUEZ, CONSEJERA DISTRITAL, C. CARLOS ALBERTO TELLEZ CASTILLO, CONSEJERO DISTRITAL, EL C. OSCAR JAIMES GUTIÉRREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA C.



**Consejo Distrital 12  
IECM-CD12/ACT-16/2024**

MARTHA ALICIA ORTIZ AMADOR, REPRESENTANTE PROPIETARIA, DEL PARTIDO MORENA Y CARLOS MANUEL MANZO ORTÍZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA.-----

**SEGUNDO:** QUE EN DICHA SESIÓN FUERON TRATADOS LOS SIGUIENTES ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA: **UNICO:** INFORME DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024. -----

LA OCTAVA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 05 DEL CONSEJO DISTRITAL 12, SE DIO POR CONCLUIDA A LAS **DIECINUEVE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO.**-----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE EL PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DERIVADOS DE LOS ACTOS DE DICHA SESIÓN, **INICIA A LAS CERO HORAS DEL VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y CONCLUYE A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL MISMO AÑO,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y SE DA POR CONCLUIDA A LAS **VEINTE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.** MISMA QUE CONSTA DE **DOS** FOJAS ÚTILES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

----- **CONSTE** -----

----- **DAMOS FE** -----

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO DISTRITAL 12**



**SECRETARIA DEL CONSEJO  
DISTRITAL 12**

**CONSEJO DISTRITAL**

C. LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO

**12** NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ





**Clave del Acto:** Acta Circunstanciada para hacer constar la celebración de la Octava Sesión, Extraordinaria 05 del Consejo Distrital 12.

**CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS.** Ciudad de México, veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 110, fracción II y 126, fracción XIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXVI del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, se hace del conocimiento público el "ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA HACER CONSTAR POR ESTRADOS LA CELEBRACIÓN DE LA OCTAVA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 05, DEL CONSEJO DISTRICTAL 12, EFECTUADA EL VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y PRECISAR EL INICIO Y TÉRMINO DE LOS PLAZOS PARA LA INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN", identificada con la clave IECM-CD12/ACT-16/2024, suscrita por la Consejera Presidenta y Secretaria, ambas del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México. **CONSTE**-----

LA NOTIFICADORA

LIC. NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ  
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRICTAL



**CONSEJO DISTRICTAL 12  
EN CUAUHTÉMOC**

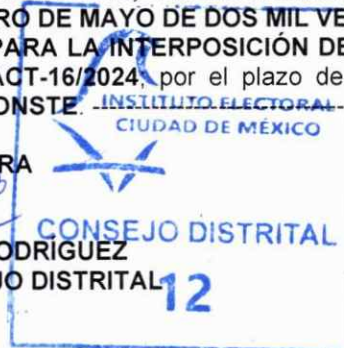


**Clave del Acto:** Acta Circunstanciada para hacer constar la celebración de la Octava Sesión, Extraordinaria 05 del Consejo Distrital 12.

**RAZÓN DE FIJACIÓN.** Ciudad de México, veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 110, fracción II y 126, fracción XIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXVI del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, se da razón que, a las veinte horas con treinta minutos, del día de la fecha, quedó fijada, en los estrados de este Consejo Distrital copia del "ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA HACER CONSTAR POR ESTRADOS LA CELEBRACIÓN DE LA OCTAVA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 05, DEL CONSEJO DISTRICTAL 12, EFECTUADA EL VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y PRECISAR EL INICIO Y TÉRMINO DE LOS PLAZOS PARA LA INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN", identificada con la clave IECM-CD12/ACT-16/2024, por el plazo de cuatro días, contados a partir del día siguiente de su publicación. **CONSTE**-----

LA NOTIFICADORA

LIC. NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ  
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRICTAL



Somos Un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, el apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.

